

210



21750

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA MANILLA MECANICA AUTOMATICA", a favor de Don Cristóbal Alvarez Mendizábal, domiciliado en Elgoibar (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una manilla mecánica automática.

5. La característica fundamental consiste en llevar en el juego de articulación de la manilla, un muelle suficiente mente enérgico para poder sustituir al corriente dispuesto en las cerraduras, quedando con élllo protegidas o aliviadas, evitándose así averías y proporcionando gran duración a las mismas.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra la vista posterior de la placa porta-manilla, indicando el disco de maniobra y el hueco de



acoplamiento, y

la figura 2ª es, en alzado, la sección diametral de la articulación giratoria de la manilla.

5. Consiste el modelo en una manilla -1-, cuya parte empotrada -2- es un cuerpo exteriormente cilíndrico, con hueco prismático -3-, remachado marginalmente contra la placa de maniobra -4-, que es un disco seccionado en un sector -5-, para proporcionarle el recorrido limitado, merced a un tope -6- fijo a la placa o escudete -7-.

10. Esta placa -7-, en su parte anterior o visible, presenta un cuerpo tubular -8- , contra cuyo borde apoya el resalte -9- que lleva la manilla.

15. Entre la manilla y el cuerpo -8- se realiza una ligazón elástica mediante el muelle helicoidal -10-, fijado por sus extremos a una y otra pieza.

El funcionamiento es como sigue:

20. Al accionar la manilla, en el corto giro que permiten los topes del disco -4-, se produce el arrollamiento parcial del resorte -10- y, además, por intermedio del hueco prismático -3-, se actúa en la parte móvil de la cerradura o pestillo. Cuando se suelta la manilla, automáticamente, por efecto de la reacción del muelle, vuelve a su primitiva posición.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



21750

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una manilla mecánica automática, caracterizado por el hecho de comprender un acoplamiento mediante resorte, entre la parte de la manilla que atraviesa la placa o escudete y esta placa, quedando limitada la maniobra de la manilla por la presencia en el respaldo de aquélla placa de un disco con sector rebajado, formando tope con respecto a un pilarri
10. llo o similar, fijado a la placa y situado en el referido sec
tor.
15. 2ª.- Una manilla según la anterior reivindicación, en la que, el eje de la manilla que atraviesa la placa, es exteriormente cilíndrico, total o parcialmente, e interiormente prismático, con hueco adecuado para acoplar en él el vástago de la cerradura o pestillo.
20. 3ª.- Una manilla según las anteriores reivindicaciones, en la que, la zona de acoplamiento de manilla y placa, es realizada mediante un cuerpo tubular unido a la placa, en el cual entra la espiga de la manilla, y sobre el que forma tapa un saliente o reborde del cuerpo de la referida manilla, sirviendo de trabazón el remachado que se realiza contra el disco o placa de limitación de curso, por efecto de un rebor
25. deado, efectuado en el eje de la manilla, sin perder en esta operación su forma prismática de embocadura,

21750



Fig. 1ª

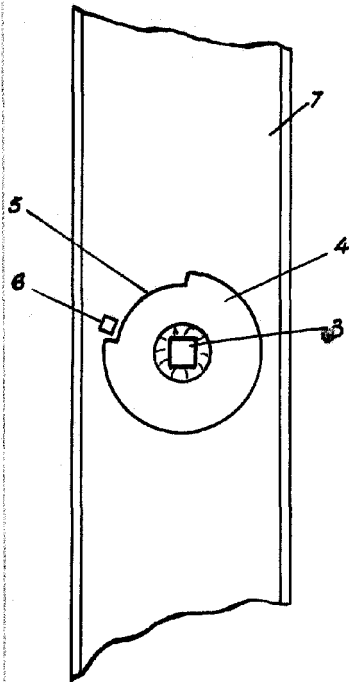
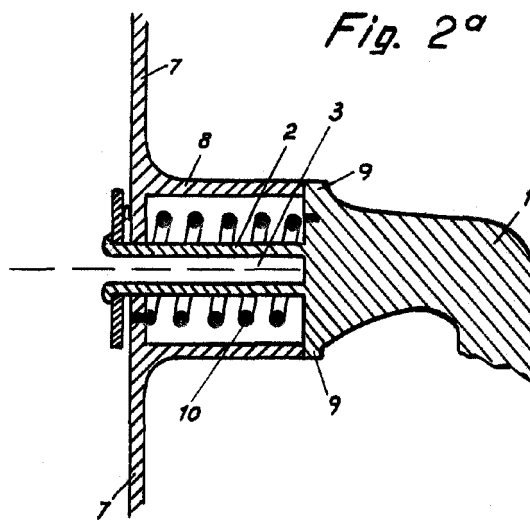


Fig. 2ª



Madrid, Diciembre 1949

pp. Jaime Isern